



Martes, 26 de abril de 2022

El Hospital Universitario San Agustín obtiene la certificación de calidad de la asistencia sanitaria a pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal

- **Se trata del tercer hospital público asturiano acreditado con el sello GETECCU**
- **La consulta monográfica de la Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa atiende a más de 700 pacientes del área de Avilés**

El Servicio de Digestivo del Hospital Universitario San Agustín de Avilés (HUSA), cabecera del área sanitaria III, ha obtenido la certificación de calidad de la asistencia sanitaria a pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal que concede el Grupo Español de Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU).

El director general de Política y Planificación Sanitarias, Sergio Valles, asistirá mañana, a las 14:00 horas, en el salón de actos del HUSA, a la entrega de este sello de calidad.

La consulta monográfica de la Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa del centro sanitario ha obtenido este certificado tras superar a principios de año una auditoría externa realizada por el organismo Bureau Veritas, que testó 53 indicadores de calidad. Esta evaluación destacó el seguimiento exhaustivo de los pacientes y la alta resolución de los casos, al programar simultáneamente exploraciones y pruebas. También reconoció la dedicación exclusiva de una enfermera que mejora de la calidad de vida de estas personas.

Más de medio centenar de hospitales de España disponen del certificado GETECCU. El HUSA es el tercero que recibe este sello en Asturias, tras el Hospital Universitario Central (HUCA) y el Hospital Universitario de Cabueñes (HUCab).

La consulta monográfica se implantó en 2008 y atiende a más de 700 pacientes de Avilés y comarca. La prevalencia de la enfermedad de Crohn y de la colitis ulcerosa se sitúa en el área sanitaria en 6 casos por 10.000 habitantes, ligeramente superior a la media nacional. Al año debutan con esta patología enfermedad entre 30 y 40 nuevos pacientes.





Se trata de dos patologías digestivas autoinmunes que precisan tratamientos inmunosupresores, cuyos síntomas extradigestivos se manifiestan en articulaciones, piel y ojos, por lo que la consulta monográfica trabaja coordinadamente con los Servicios de Cirugía General y Reumatología.

La enfermedad de Crohn afecta al tubo digestivo, desde la boca hasta el ano, mientras que la colitis ulcerosa daña el intestino grueso. Generalmente, se manifiestan entre los 20 y los 40 años, pero pueden detectarse a cualquier edad. Ambas tienen una incidencia similar entre la población de ambos sexos.

Estas patologías crónicas se tratan con fármacos inmunomoduladores y biológicos y hasta un 70% de los pacientes precisan intervención quirúrgica.